NOTA DNCP/DNC/N° 8051 / 2015

Asunción, 06 de mayo de 2015

REFERENCIA: EXP. N° 310315 (05/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Confecciones textiles Banderas y estandartes entre otros para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios" - ID N° 289519.-
SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

Señor
Lic. Pablo Martinez Díaz
Jefe de la UOC
Facultad de Ciencias Económicas- UNA
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 Anexo B:

   - (Capacidad legal): Solicitamos a la convocante ajustarse al contenido de la carta de invitación estándar de adquisición de bienes y/o servicios en el inciso "a" del punto 20, favor no omitir ninguno de los requisitos en ella establecida.

2. Anexo E Punto V: Favor incluir el certificado de origen nacional especificando que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta, de la misma manera observamos que el requerimiento de currículo del oferente no corresponde ya que no se ha establecido el mismo en el punto 20 Anexo B.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA